

Facultades especiales:

CLAVE PARA EL AJUSTE

Desde la Constitución Política de 1991, por tercera vez cursa en el Congreso un proyecto de ley para la reorganización administrativa del Estado en su nivel central. El primero por una disposición transitoria de la Constitución; el segundo, en la anterior administración; y el de ahora, que busca implementar un Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública (El Proyecto de Ley 170, Senado y 51, Cámara).

Desde 1986 el país afrontó la responsabilidad de profundizar el proceso de descentralización; después de doce años, la nación enfrenta problemas financieros que han surgido por la carencia de un adecuado marco de organización político administrativa del Estado, y a la prioridad que se le ha dado a la repartición, en detrimento de la gestión de los recursos públicos.

Las dos reformas anteriores no han sido exitosas en definir con claridad una estructura institucional para la descentralización, por el contrario, han propiciado el aumento desordenado del gasto público.

El actual gobierno ha emprendido acciones tendientes a realizar un ajuste de las finanzas públicas que incluye la generación de ingresos y el recorte de los gastos. La Asobancaria espera que este ajuste no sólo sirva para lograr equilibrios presu-

puetales, sino que además sea pieza fundamental para racionalizar el proceso de descentralización.

Facultades extraordinarias

El P/L en su artículo 118 dota al Presidente de la República de facultades extraordinarias (por seis meses) para racionalizar el aparato estatal, garantizar la eficiencia y la eficacia de la función administrativa y reducir el gasto público.

Las facultades extraordinarias constituyen una oportunidad para garantizar una estructura del Estado más acorde con las prioridades de la descentralización, y eficiente en cuanto a la administración de los recursos públicos.

La racionalización del número de entidades públicas, y el ajuste del tamaño del Estado deben propender por una adecuada distribución de competencias entre los diferentes niveles de la administración pública, y ser acordes con la capacidad financiera de la economía y las prioridades del desarrollo.

La Asobancaria considera que el proceso de reestructuración administrativa debería contemplar los siguientes aspectos:

a. El ajuste del número de entidades y sus funciones debe guardar correspondencia con los lineamientos del proceso de descentralización. Actualmente hay entidades que duplican las funciones a nivel del gobierno central o, como en otros casos, están siendo asumidas también por

entes descentralizados.

b. La reducción de la planta de personal debe considerar, entre otros aspectos: la eficiencia laboral, el desempeño de la entidad, y la prioridad de las funciones que lleva a cabo. Simultáneamente, el gobierno debería poner en marcha programas de readecuación laboral que faciliten el desplazamiento de los trabajadores de la esfera pública hacia las actividades privadas.

c. Es crucial que el gobierno genere mayores espacios para que el sector privado asuma algunas funciones industriales y comerciales que actualmente desempeña la administración pública. Las actividades de infraestructura, telecomunicaciones, y financieras deberían ser puestas en cabeza del sector privado, reservando para el Estado solamente aquellas actividades comerciales e industriales que se consideren estratégicas para el país.

El proceso de privatizaciones que se lleve a cabo, debe consultar los principios de democratización de la propiedad, ya que la experiencia obtenida en lo corrido de la década no ha sido exitosa en ese aspecto.

d. Las liquidaciones, fusiones, y demás procesos de reestructuración administrativa, deben guardar plena correspondencia con los objetivos y metas trazados en el Plan Nacional de Desarrollo.

e. Propiciar la participación ciudadana durante y después del proceso de reestructuración del Estado podría contribuir a aumentar la transparencia en el control de la gestión pública.

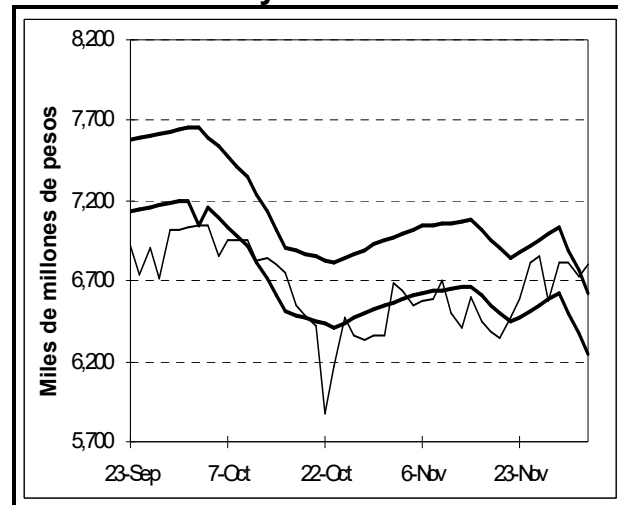
Todo lo anterior debe apuntar al fortalecimiento de la noción de lo público, es decir, que la acción del Estado sea algo visto por la sociedad como deseable y útil, en tanto que vela por la eficiente utilización

y preservación de los recursos de la comunidad.

I. SITUACION MONETARIA

La base monetaria correspondiente al 2 de diciembre fue de \$6.8 billones presentando un incremento superior a los \$330 mil millones respecto a la semana inmediatamente anterior. Con estos resultados, la base se ubicó \$177 mil millones por encima del límite superior de su corredor (Gráfico 1).

Gráfico 1
Base monetaria y su corredor



Fuente: Banco de la República.

El incremento observado en la base es el resultado de la mayor liquidez otorgada por el Banco Central mediante la realización de un monto mayor de operaciones repo. En la primera semana de diciembre las operaciones de expansión monetaria superaron a las de contracción en cerca de \$590 mil millones.

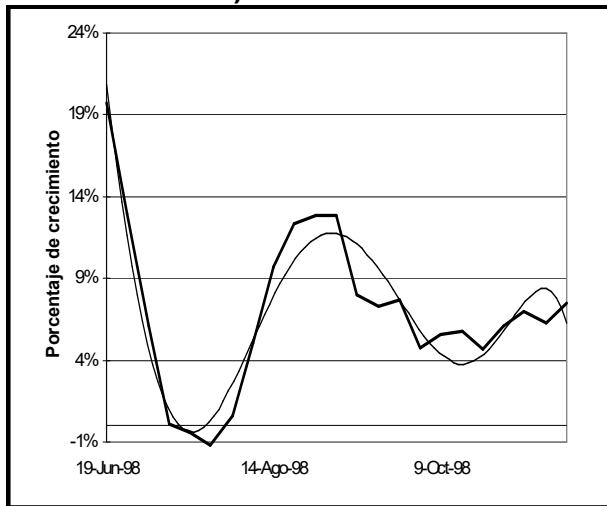
El conjunto de medidas que ha venido adoptando el Banco de la República ha permitido que el mercado financiero no

registre las presiones típicas de esta época del año. Para Navidad y año nuevo no se presentarán mayores contratiempos para atender la demanda de liquidez, y por lo tanto, tampoco presiones indeseadas sobre la tasa de interés interbancaria.

II. SISTEMA FINANCIERO

La cartera en moneda legal del sistema financiero se resiste a recobrar la dinámica de crecimiento que caracterizó al primer semestre de 1998 (Gráfico 2). A pesar de las mejores condiciones de liquidez y de la reducción esperada de las tasas de colocación en lo que resta del año, el crecimiento de la cartera no será extraordinario, en parte, debido al mayor riesgo crediticio que percibe el sistema financiero y porque aún no hay un panorama monetario y cambiario totalmente despejado para 1999.

Gráfico 2
Cartera en moneda legal del sistema financiero (tasa de crecimiento 4 semanas anualizada)



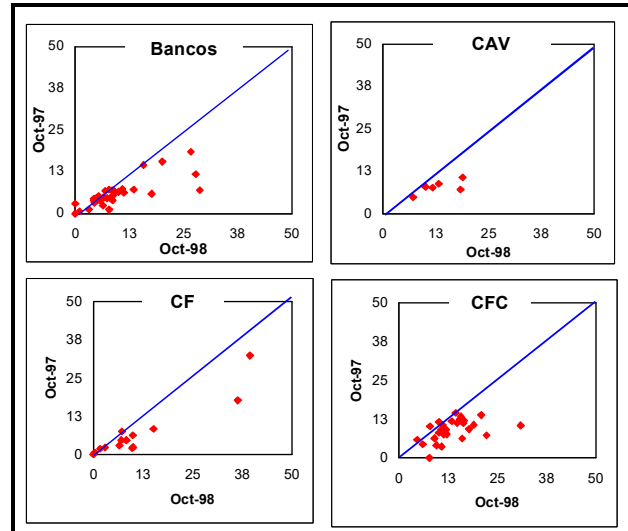
Fuente: Banco de la República.

III. CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de calidad de la cartera del sistema financiero correspondiente al mes de octubre evidencia un mercado deterioro; mientras que hace un año ese indicador era del 6.8%, en octubre de 1998 ya alcanza el 9.7%.

El deterioro ha sido particularmente evidente en las corporaciones de ahorro y vivienda, en parte, debido a la postración que vive el sector de la construcción; de las 6 CAV's, 3 registran un indicador que supera el promedio del sector (12.1%). Por otro lado, de 34 bancos, 10 registran un indicador que sobrepasa el promedio (9.1%), mientras que de 27 compañías de financiamiento comercial, 11 exhiben un indicador que supera el 14.8% (Gráfico 3).

Gráfico 3
Indicador de calidad de la cartera del sistema financiero



Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Asobancaria.

Si bien es cierto que la reducción esperada de las tasas de interés contribuirá a aliviar la situación de muchos deudo-

res, la reactivación de la economía y la generación de empleo constituyen las principales armas para detener el proceso de deterioro de la cartera del sector financiero. Debido a que esa posibilidad está relativamente envoltada, al menos en el corto plazo, no resulta descabellado pensar en un mayor deterioro de la cartera durante 1999, a pesar de la ligera mejoría que se presentará en diciembre como resultado de los mayores ingresos estacionales que permitirán el pago de algunas deudas atrasadas, y del posible aumento de la cartera vigente que reduciría el cociente del indicador.

IV. TASAS DE INTERES

Durante la segunda semana de diciembre, la tasa interbancaria se mantuvo estable alrededor del 29% E.A. (Cuadro 2).

Cuadro 2
Tasa Interbancaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días.

FECHA	INTERBANCARIA		CDT 90 DIAS 1/	
	Venc. diaria	E.A.	T.A.	E.A.
30-Dic-97	28.74	33.28	21.59	24.80
Prom. Ult. mes	27.72	31.93	30.28	37.01
04-Dic-98	25.87	29.51	30.23	36.93
07-Dic-98	25.53	29.07	30.06	36.68
09-Dic-98	25.75	29.35	29.99	36.57
10-Dic-98	25.32	28.81	29.97	36.55
11-Dic-98	25.32	28.81	29.96	36.53

Fuente: Encuesta diaria Asobancaria.

A pesar de la reducción y estabilidad observada en la tasa interbancaria, las tasas de captación a plazo siguen mostrando algún grado de inflexibilidad a la baja; mientras que la tasa interbancaria se ha desplomado cerca de 14 puntos desde mediados de octubre, la tasa de CDT ape-

nas ha caído 1.5 puntos. Este hecho puede estar reflejando unas expectativas de tasas de interés más altas y de un ambiente macroeconómico poco favorable para su reducción en el mediano plazo.

La reducción adicional de dos puntos en la tasa de los repos contribuirá a que la tasa de CDT a 90 días baje más rápido hacia niveles del 34% E.A.; sin embargo, una tasa como esas seguiría siendo alta si se tiene en cuenta la evolución favorable de la inflación, y las necesidades de reactivación económica.

En la medida en que el mercado cambiario lo permita, sería razonable esperar una nueva reducción de las tasas de interés de los repos hacia niveles del 23 o 24% E.A, reforzando la tendencia descendente de las tasas de interés de los instrumentos a plazo

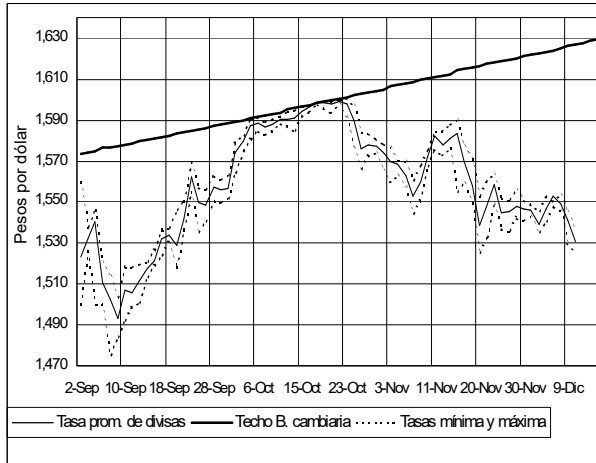
V. MERCADO CAMBIARIO

La tasa de cambio promedio presentó una reducción de \$21 con respecto a la semana anterior, y su distancia respecto al techo cambiario se acerca a los \$100 (Gráfico 4). Sin duda este hecho permitió que el Banco redujera su tasa de intervención en el mercado monetario. Un sostenimiento de la tendencia cambiaria reciente permitirá que el Banco pueda ser más audaz en reducir sus tasas de interés antes de que termine 1998.

Seguramente el respaldo del FMI a las medidas de ajuste fiscal y cambiario emprendidas por las autoridades colombianas ha repercutido positivamente sobre el mercado cambiario. Ahora solamente falta esperar la calificación de Moody's, la cual estará altamente influenciada por la aprobación de la reforma tributaria, y en

general, por las medidas de ajuste fiscal emprendidas por el gobierno.

Gráfico 4
Banda cambiaria y tasa de cambio promedio



Fuente: Banco de la República y Citiinfo.

VI. VISION INTERNACIONAL

Pese a que las condiciones financieras internacionales han tendido a estabilizarse en el último mes, aun existen dificultades para superar los problemas de fondo, lo cual naturalmente incide en las decisiones de los inversionistas extranjeros.

El ajuste fiscal en Brasil todavía depende de una voluntad política que tiende a diluirse; la economía japonesa aún no sale de la recesión; todavía no hay formulas concretas para enderezar la economía rusa; algunos sistemas financieros de Latinoamérica están empezando a acusar problemas como consecuencia de la crisis internacional, y a pesar de la favorable reacción de los mercados después de la elección presidencial en Venezuela, subsiste la incertidumbre alrededor de las políticas económicas que emprenderá el nuevo gobierno a partir de 1999.